

FUERZA AÉREA COLOMBIANA INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i

Código:	GH-INS-176		
Versión N°:	01		
Vigencia:	08/13/2016		

OBJETIVO

Orientar la formulación de Proyectos de I+D+i para ser postulados a fuentes de financiación internas (MDN/FAC) o externas (públicas/privadas) que respondan a los criterios de oportunidad, pertinencia e impacto establecidos por la FAC.

DESCRIPCIÓN DE PASOS

No.	PASO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Identificación de la necesidad.	La UMA o Dependencia realiza la identificación de necesidades susceptibles de resolver o suplir mediante proyectos de I+D+i. Estas necesidades son reportadas a DICTI para consolidación y actualización del "Banco de Proyectos de I+D+i" mediante el formato GH-FR-331 Reporte Necesidades de Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i).	Unidades Aéreas, Procesos y Escuelas de Formación y Capacitación
2	Formulación Proyecto de I+D+i por la UMA o Dependencia	La UMA o Dependencia interesada en el desarrollo del Proyecto de I+D+i realiza la formulación del mismo atendiendo a los criterios de oportunidad, pertinencia e impacto establecidos por la FAC en la Política sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico. La formulación del proyecto se realizará conforme al formato GH-FR-332 "Formulación Proyecto de I+D+i" de acuerdo a la naturaleza del mismo.	Unidades Aéreas, Procesos y Escuelas de Formación y Capacitación
3	Formulación Proyecto de I+D+i por beneficiarios de programas de formación avanzada de la FAC.	El funcionario beneficiado por los programas de formación avanzada de la FAC consulta el "Banco de Proyectos de I+D+i" y con base en su área de formación profesional selecciona uno de los temas reportados para su posterior formulación y desarrollo atendiendo a los criterios de oportunidad, pertinencia e impacto establecidos por la FAC en la Política sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico. La formulación del proyecto se realizará conforme al formato GH-FR-332 "Formulación Proyecto de I+D+i" de acuerdo a la naturaleza del mismo.	Funcionario Investigador Principal



INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:GH-INS-176Versión N°:01Vigencia:08/13/2016

PUNTOS DE CONTROL

QUE SE CONTROLA	ACTIVIDAD DONDE SE CONTROLA	COMO SE CONTROLA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ACCIÓN A TOMAR (SI NO CUMPLE CRITERIO DE ACEPTACIÓN)	REGISTRO DE LA ACCIÓN TOMADA	RESPONSABLE DEL CONTROL
Que el proyecto responda a los criterios de oportunidad, pertinencia e impacto establecidos por la FAC.	2. Formulación Proyecto de I+D+i por la UMA o Dependencia	Verificando el cumplimiento de la Política Institucional sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico	Cumplimiento de requisitos de oportunidad, pertinencia e impacto	Reformulación del Proyecto de I+D+i	Informe viabilidad del Proyecto de I+D+i	Gestor de ACTI de la UMA o Dependencia
Que el proyecto responda a los criterios de oportunidad, pertinencia e impacto establecidos por la FAC.	Formulación Proyecto de I+D+i por beneficiarios de programas de formación avanzada de la FAC.	Verificando el cumplimiento de la Política Institucional sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico	Cumplimiento de requisitos de oportunidad, pertinencia e impacto	Reformulación del Proyecto de I+D+i	Informe viabilidad del Proyecto de I+D+i	Gestor de ACTI de la UMA o Dependencia

GLOSARIO

ACTI: Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación

DICTI: Dirección Ciencia y Tecnología

FAC: Fuerza Aérea Colombiana

I+D+i: Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación.

UMA: Unidad Militar Aérea

CONTROL DEL DOCUMENTO E HISTORIA DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
01	08/03/2016	Creación de instructivo	TC. RICARDO J. PAREDES Director Ciencia, Tecnología e Innovación	TC. RENE A. CRUZ Jefe Sección Planeación	BGA. FERNANDO L. LOSADA M. Jefe Educación Aeronáutica